

DICTAMEN TÉCNICO

EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES

Fundamento Jurídico:	Tercer párrafo del artículo 36 de la LAASSP y al 52 de su Reglamento		
Procedimiento de Contratación:	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-016-E00001-EI3-2021	Vigencia de la contratación:	Del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2021.
Especificación del Servicio:	Servicio de Arrendamiento Integral de una Flotilla Vehicular Terrestre Usada		
Área requirente:	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Subdirección de Servicios Generales y Transportes, para las Oficinas Centrales.		

RUBRO		ESPECIFICACIONES																				
Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE:	Valoración de la capacidad de los recursos económicos, humanos y de equipamiento del LICITANTE, para la prestación del servicio requerido.	15 PUNTOS	CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.																	
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos	Puntos obtenidos	Puntos obtenidos																	
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos:	Se evaluará la experiencia mínima en proyectos o ejecución de actividades relacionadas con el servicio integral de arrendamiento de vehículos, de acuerdo a lo señalado mediante Currículum Vitae (CV).	6																			
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados con el servicio.	<p>El LICITANTE deberá presentar el currículum de los empleados, que asignará para prestar el servicio integral para arrendar el parque vehicular, señalando cada uno de los perfiles para acreditar experiencia en la prestación de servicios similares al que se solicita, señalando teléfonos de contacto y cuenta de correo electrónico (el currículum deberá estar firmado por su titular y el LICITANTE).</p> <p>Se entenderá por servicio similar la prestación de servicios de atención y seguimiento al arrendamiento de parque vehicular y los servicios inherentes como: mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros.</p> <p>1. Nivel 1. Un Supervisor de cuenta exclusivo para LA PROFEPA, para la toma de decisiones gerenciales</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Experiencia</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita empleados con experiencia igual o mayor a 3 (tres) años.</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Acredita empleados con experiencia de 2 (dos) años a 2 años 11 meses.</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Acredita empleados con experiencia de 1 (un) año a 1 año 11 meses.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>No acredita experiencia mínima de 1 (un) año</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Puntos Máximos asignar: 3</p> <p>2. Nivel 2. Tres ejecutivos encargados de dar atención a las solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros, reporte de robo de autopartes y las demás inherentes al contrato, vía remota o en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, según lo requiera la PROFEPA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Experiencia</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita empleados con experiencia igual o mayor a 3 (tres) años.</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Acredita empleados con experiencia de 2 (dos) años a 2 años 11 meses.</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Acredita empleados con experiencia de 1 (un) año a 1 año 11 meses.</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Experiencia	Puntos a asignar	Acredita empleados con experiencia igual o mayor a 3 (tres) años.	3	Acredita empleados con experiencia de 2 (dos) años a 2 años 11 meses.	2	Acredita empleados con experiencia de 1 (un) año a 1 año 11 meses.	1	No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0	Experiencia	Puntos a asignar	Acredita empleados con experiencia igual o mayor a 3 (tres) años.	3	Acredita empleados con experiencia de 2 (dos) años a 2 años 11 meses.	2	Acredita empleados con experiencia de 1 (un) año a 1 año 11 meses.	1		
Experiencia	Puntos a asignar																					
Acredita empleados con experiencia igual o mayor a 3 (tres) años.	3																					
Acredita empleados con experiencia de 2 (dos) años a 2 años 11 meses.	2																					
Acredita empleados con experiencia de 1 (un) año a 1 año 11 meses.	1																					
No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0																					
Experiencia	Puntos a asignar																					
Acredita empleados con experiencia igual o mayor a 3 (tres) años.	3																					
Acredita empleados con experiencia de 2 (dos) años a 2 años 11 meses.	2																					
Acredita empleados con experiencia de 1 (un) año a 1 año 11 meses.	1																					

DICTAMEN TÉCNICO

EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES

Fundamento Jurídico:	Tercer párrafo del artículo 36 de la LAASSP y al 52 de su Reglamento		
Procedimiento de Contratación:	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-016-E00001-EI3-2021	Vigencia de la contratación:	Del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2021.
Especificación del Servicio:	Servicio de Arrendamiento Integral de una Flotilla Vehicular Terrestre Usada		
Área requirente:	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Subdirección de Servicios Generales y Transportes, para las Oficinas Centrales.		

RUBRO		ESPECIFICACIONES															
Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE: Valoración de la capacidad de los recursos económicos, humanos y de equipamiento del LICITANTE, para la prestación del servicio requerido.	15 PUNTOS	CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.													
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos	Puntos obtenidos													
		No acredita experiencia mínima de 1 (un) año.	0														
		Puntos Máximos asignar: 3															
		En caso de presentar un número mayor de personal al requerido, solo se va a considerar el de una persona por perfil y de acuerdo al número de folio consecutivo de la proposición.															
		Total de puntos a asignar: 6 puntos	6														
.1.2	Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios.	Del personal propuesto para acreditar el subrubro 1.1.1 de la presente tabla se evaluará el subrubro 1.1.2, en los siguientes términos: El nivel 1, supervisor de cuenta de cuenta exclusivo para la PROFEPA, deberá acreditarse con nivel mínimo de licenciatura o ingeniería, con documentación oficial (copia simple de cédula o título; carta de pasante) según corresponda, conforme a lo siguiente: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">GRADO ACADÉMICO</th> <th style="width: 40%;">PUNTOS A ASIGNAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel Licenciatura o Ingeniería</td> <td style="text-align: center;">4</td> </tr> <tr> <td>No cuenta con Nivel Licenciatura</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Puntos Máximos asignar: 4</p> El nivel 2, deberá acreditar nivel mínimo de licenciatura o ingeniería con documentación oficial (copia simple de cédula o título, carta de pasante) según corresponda, conforme a lo siguiente: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">GRADO ACADÉMICO</th> <th style="width: 40%;">PUNTOS A ASIGNAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel Licenciatura Ingeniería</td> <td style="text-align: center;">4</td> </tr> <tr> <td>No cuenta con Nivel Licenciatura</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Puntos Máximos asignar: 4</p> Total de puntos a asignar: 8 puntos	GRADO ACADÉMICO	PUNTOS A ASIGNAR	Nivel Licenciatura o Ingeniería	4	No cuenta con Nivel Licenciatura	0	GRADO ACADÉMICO	PUNTOS A ASIGNAR	Nivel Licenciatura Ingeniería	4	No cuenta con Nivel Licenciatura	0	8	4	4
GRADO ACADÉMICO	PUNTOS A ASIGNAR																
Nivel Licenciatura o Ingeniería	4																
No cuenta con Nivel Licenciatura	0																
GRADO ACADÉMICO	PUNTOS A ASIGNAR																
Nivel Licenciatura Ingeniería	4																
No cuenta con Nivel Licenciatura	0																
1.1.4	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	Se otorgará 0.5 (cero punto cinco) puntos a los licitantes que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relacione en la convocatoria.	0.5	0	0.5												
1.1.5	Participación de MIPYMES nacionales que produzcan bienes con innovación Tecnológica.	De ser el caso, se otorgará 0.5 (cero punto cinco) puntos a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medias Empresas o que acredite que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentren registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	0.5	0.5	0												

DICTAMEN TÉCNICO

EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES

Fundamento Jurídico:	Tercer párrafo del artículo 36 de la LAASSP y al 52 de su Reglamento	
Procedimiento de Contratación:	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-016-E00001-EI3-2021	Vigencia de la contratación: Del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2021.
Especificación del Servicio:	Servicio de Arrendamiento Integral de una Flotilla Vehicular Terrestre Usada	
Área requirente:	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Subdirección de Servicios Generales y Transportes, para las Oficinas Centrales.	

RUBRO		ESPECIFICACIONES																							
Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE: Valoración de la capacidad de los recursos económicos, humanos y de equipamiento del LICITANTE, para la prestación del servicio requerido.	15 PUNTOS	CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.																					
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos	Puntos obtenidos																					
Rubro 2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado	15 PUNTOS																							
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante.	<p>El licitante deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, para lo cual deberá presentar copia legible de máximo 3 (tres) contratos celebrados con el sector público preferentemente o privado, con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años de su formalización con los que acredite la prestación de servicios de las mismas o muy similares características y condiciones de las que se requieren. Se entenderá por similar aquellos que dentro de su alcance contemple la prestación de servicios de arrendamiento vehicular de:</p> <p>EXPERIENCIA:</p> <p>Para acreditar la experiencia, solo se tomarán en cuenta los contratos con los que acredite especialidad.</p> <p style="text-align: center;">Puntos máximos para el máximo de años acreditados.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Número de años de experiencia</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tres</td> <td>7.5</td> </tr> <tr> <td>Dos</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Uno</td> <td>2.5</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos Máximos asignar: 7.5</p> <p>ESPECIALIDAD:</p> <p style="text-align: center;">Puntos máximos para el máximo de años acreditados.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Número de años de experiencia</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tres</td> <td>7.5</td> </tr> <tr> <td>Dos</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Uno</td> <td>2.5</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos Máximos asignar: 7.5</p> <p style="text-align: center;">Total de puntos a asignar: 15 puntos</p>	Número de años de experiencia	Puntos a asignar	Tres	7.5	Dos	5	Uno	2.5	Ningún aspecto acreditado	0	Número de años de experiencia	Puntos a asignar	Tres	7.5	Dos	5	Uno	2.5	Ningún aspecto acreditado	0	15	5	7.5
Número de años de experiencia	Puntos a asignar																								
Tres	7.5																								
Dos	5																								
Uno	2.5																								
Ningún aspecto acreditado	0																								
Número de años de experiencia	Puntos a asignar																								
Tres	7.5																								
Dos	5																								
Uno	2.5																								
Ningún aspecto acreditado	0																								

DICTAMEN TÉCNICO

EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES

Fundamento Jurídico: Tercer párrafo del artículo 36 de la LAASSP y al 52 de su Reglamento

Procedimiento de Contratación: **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-016-E00001-EI3-2021**

Especificación del Servicio: **Servicio de Arrendamiento Integral de una Flotilla Vehicular Terrestre Usada**

Área requirente: **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Subdirección de Servicios Generales y Transportes, para las Oficinas Centrales.**

Vigencia de la contratación:

Del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2021.

RUBRO		ESPECIFICACIONES			
Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE:	Valoración de la capacidad de los recursos económicos, humanos y de equipamiento del LICITANTE, para la prestación del servicio requerido.	15 PUNTOS	CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos	Puntos obtenidos	Puntos obtenidos
		La PROFEPA se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante. Cuando menos se debe presentar un instrumento contractual. El licitante podrá presentar relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información. En caso de presentar más de 5 (cinco) contratos, sólo se considerarán los 5 (cinco) primeros contratos, de acuerdo con el número consecutivo de folio de la proposición del licitante.			
3	Propuesta de trabajo.	Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria.	21 puntos		
3.1	Oferta Técnica.	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro a los LICITANTES, cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo "Especificaciones técnicas" de la convocatoria (Numerales según convocatoria).			
3.1.1	Fichas técnicas.	El licitante deberá presentar los folletos o fichas técnicas donde se describan las especificaciones detalladas de los vehículos ofertados, así como el o los formatos para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares y cartas requeridas.	9		
		Presenta todos los documentos solicitados	9	9	9
		No presenta todos los documentos solicitados	0		
3.1.2	Plan de trabajo propuesto.	El licitante deberá presentar el plan de trabajo detallado con el que prestará el servicio, considerando el plazo de contratación "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.	12		
		Presenta todos los documentos solicitados	12	12	12
		No presenta todos los documentos solicitados	0		
Rubro 4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación, que hubieren sido contratados por la PROFEPA o cualquier otra persona.	9 PUNTOS		
		El LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.			
		Puntos por número de cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales			

DICTAMEN TÉCNICO

EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES

Fundamento Jurídico:	Tercer párrafo del artículo 36 de la LAASSP y al 52 de su Reglamento		
Procedimiento de Contratación:	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-016-E00001-E13-2021	Vigencia de la contratación:	Del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2021.
Especificación del Servicio:	Servicio de Arrendamiento Integral de una Flotilla Vehicular Terrestre Usada		
Área requirente:	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Subdirección de Servicios Generales y Transportes, para las Oficinas Centrales.		

RUBRO		ESPECIFICACIONES			
Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE:	15 PUNTOS	CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	
	Valoración de la capacidad de los recursos económicos, humanos y de equipamiento del LICITANTE, para la prestación del servicio requerido.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos	Puntos obtenidos	Puntos obtenidos
		Número de contratos	Puntos		
		Tres	9	9	9
		Dos	6		
		Uno	3		
		Ningún aspecto acreditado	0		
		En caso de presentar más de 3 (tres) cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, sólo se considerarán los 3 (tres) primeros de dichos documentos, de acuerdo con el número consecutivo de folio de la proposición del licitante.			
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica:			60	57	59.5

Elaboró



Yazmín Adriana Martínez
 Subdirectora de Servicios Generales y Transportes

Visto Bueno



Lic. Raúl Tamayo Eslava
 Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

Ciudad de México a 25 de febrero del 2021.



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
 EVALUACIÓN ECONÓMICA
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 LA-01660001-E13-2021
 SERVICIO DE ARRENDAMIENTO INTEGRAL DE UNA FLOTTILA VEHICULAR TERRESTRE
 EXPEDIENTE 223376

DICTAMEN TÉCNICO

GARS & GARS ROMAN, S.A. DE C.V.

Cumple Técnicamente por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones con 57.00 puntos obtenidos

INTEGRA ARRENDADA, S.A. DE C.V. SOHO MI EN R.

Cumple Técnicamente por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones con 59.5 puntos obtenidos

DICTAMEN ECONÓMICO

Puntos y Porcentajes

Formula

PPE= Pmem X 40 / Mpi

GARS & GARS ROMAN, S.A. DE C.V.				
Partida	Mpemb= Monto de la propuesta económica más baja	x 40	Mpi= Monto de la 1-esima propuesta económica	Puntos Obtenidos
Partida 1	\$ 2,212,563.00	40	\$ 2,212,563.00	40
Partida 2	\$ 21,028,800.00	40	\$ 21,028,800.00	40
Partida 3	\$ 573,300.00	40	\$ 594,000.000	38.60

INTEGRA ARRENDADA, S.A. DE C.V. SOHO MI EN R.

Partida	Mpemb= Monto de la propuesta económica más baja	x 40	Mpi= Monto de la 1-esima propuesta económica	Puntos Obtenidos
Partida 1	\$ 2,212,563.00	40	\$ 2,386,500.00	37.08
Partida 2	\$ 21,028,800.00	40	\$ 27,799,200.00	30.26
Partida 3	\$ 573,300.00	40	\$ 573,300.00	40.00

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PT=TPPT/PPE

GARS & GARS ROMAN, S.A. DE C.V.				
Partida	TPPT	PPE	TOTAL DE PUNTAJE	
Partida 1	57.00	40.00	97.00	
Partida 2	57.00	40.00	97.00	
Partida 3	57.00	38.60	95.60	

INTEGRA ARRENDADA, S.A. DE C.V. SOHO MI EN R.				
Partida	TPPT	PPE	TOTAL DE PUNTAJE	
Partida 1	59.50	37.08	96.58	
Partida 2	59.50	30.25	89.75	
Partida 3	59.50	40.00	99.50	

ELABORÓ

LC. NAHUM GONZALEZ DIAZ
 SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES